

Acta	09/2020
Sesión	Extraordinaria
Fecha	15/04/2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 14:25 (catorce horas, con cinco minutos) del día 15 (quince) de abril de 2020 (dos mil veinte), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ubicado en la calle de Carlos Septián García, número 39, Colonia Cimatarío de esta Ciudad, para que tenga lugar la sesión extraordinaria 04/2020 y Sesión 09/2020 del Pleno de esta Comisión.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como el artículo 14 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaría Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaría Ejecutiva, procede al pase de lista. Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, quién contesta presente, Comisionado Eric Horacio Hernández López, quién contesta presente, y el Comisionado Presidente Javier Rascado Pérez, quién contesta presente.

Toda vez en términos del artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaría Ejecutiva a dar lectura al "orden del día".

La Secretaría Ejecutiva, procede dar lectura al orden del día.

- 1.- Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, estudio y en su caso aprobación del "acuerdo que reforma diversas disposiciones del Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19; del Acuerdo mediante el cual se establecen diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, así como ampliar el periodo de la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19; del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de

Servicios de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y del Reglamento del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro”

4.- Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del “orden del día”; quienes estén a favor, así manifestarlo y quién esté en contra favor hacerlo saber. Por tres votos a favor y cero en contra se declara aprobado el “orden del día”, por mayoría de votos.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a: “Análisis, estudio y en su caso aprobación del “acuerdo que reforma diversas disposiciones del Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19; del Acuerdo mediante el cual se establecen diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, así como ampliar el periodo de la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19; del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y del Reglamento del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro”, el Presidente manifiesta que en virtud de haberles enviado el documento, y agregando las observaciones respectivas, y en el cual se establece la suspensión de plazos al 30 de abril, y que se seguirá trabajando desde casa, sin descuidar las labores de la Comisión. Aprobándose por unanimidad de votos, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva, haga las gestiones para la publicación del acuerdo en el periódico oficial.

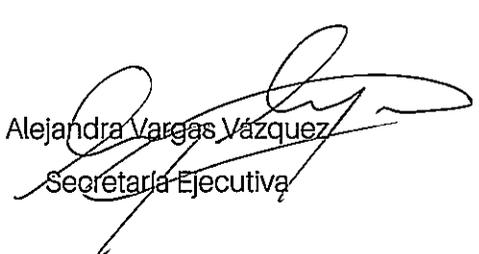
Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión del Pleno, a las 14:30 (catorce horas, con treinta minutos), del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Alejandra Vargas Vázquez, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----


Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente




Eric Horacio Hernández López
Comisionado


María Elena Ciudadrama Conejo
Comisionada


Alejandra Vargas Vázquez
Secretaría Ejecutiva

